ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ	Tipo Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código SGC	
			Versión	V2
	Nombre Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	TRD	140.14.06
			Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	YULITZA GELVEZ ROCHA					**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		**1.076.666.970**	
AVANCE		**X**			**DE TERMINACIÓN**				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA	Ubaté			lunes, 20 de mayo de 2024					
ACTA No.	**1**	**de**	**7**	**PERÍODO A PAGAR :**		02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO 2024			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES					**RUBRO PRESUPUESTAL**		2.3.2.02.02.009 1214	
CONVENIO		***COOPERACIÓN***			***INTERADMINISTRATIVO***			***INTERINSTITUCIONAL***	
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**X**	**ARRENDAMIENTO**			**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA			**CONSULTORIA**			**OBRA**	
NÚMERO	**SRD- CPS-128-2024**		**Fecha de suscripción**	02 DE ABRIL DE 2024					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		**0185**	**de**	**2024**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**2024000333**	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**NUMERO**	**550488413 422459**	**ENTIDAD**	**DAVIVIENDA**	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PATINAJE ARTISTICO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA								

La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 02 de abril al 01 de mayo de 2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	X		Registro fotográfico 1	La contratista asistio a las reuniones programadas por La Secretaria y apoyo en los eventos del cumpleaños de Ubaté, torneo de futbol de salón y ruta de la niñez
2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado a la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	X		Registro fotográfico 2	La contratista socializo el proceso de formación de patinaje y realizo actividades correspondiente a las sesiones
3	Establecer y Cumplir con un plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por el supervisor de contrato y aprobado por el mismo	X		Registro fotográfico 3	La contratista realizó el plan de trabajo teniendo en cuenta la parte técnica, táctica y física para cada una de las sesiones de clase
4	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento			Registro fotográfico 4	La contratista conformo los grupos de trabajo teniendo en cuenta el nivel de conocimiento de los participantes
5	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría.	X		Registro fotográfico 5	La contratista brindó un buen trato a los participantes en el proceso formativo y comunidad en general
6	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada	X		Registro fotográfico 6	La contratista realizo el registro diario de asistencia de los participantes en el proceso de formación
7	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	X		Registro fotográfico 7	La contratista presentó el plan semanal con las actividades a realizar durante el periodo
8	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 8	La contratista realizo competencias internas con los integrantes de la escuela de formación para detectar habilidades y fortalezas
9	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior	X		Registro fotográfico 9	La contratista estuvo pendiente de cuidado y buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado para el desarrollo del proceso
10	Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	X		Registro fotográfico 10	La contratista presentó el informe de actividades con los soportes solicitados

	11	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 11	El contratista desarrollo las actividades de forma personal
	12	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 12	La contratista socializó la historia de Ubaté, a través de juegos lúdicos
	13	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X		Registro fotográfico 13	El contratista estuvo atento a cumplir con los protocolos de bioseguridad enc aso de ser necesario
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X			El contratista estuvo atento a los requerimientos de la Secretaría de Recreación y Deportes y de la Administración Municipal

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 02 de abril al 01 de mayo de 2024, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2024
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA
VALOR TOTAL CONTRATO	**TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE** — **$ 13.000.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 13.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:			
VALOR PAGOS ANTERIORES:		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2.000.000,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 11.000.000,00**	**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES		
C.C. No.	79.171.538	**Firma**	
Proyecto:	ISABEL GUZMAN- SPD 2024	**Reviso y Aprobó**	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**

en eventos desarrollados por la Secretaría

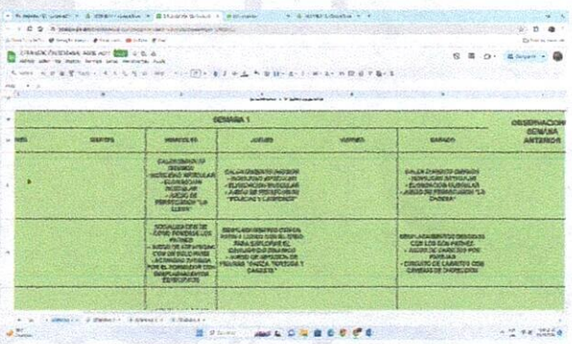


Registro fotográfico **No. 2.**
Escenario: Coliseo bicentenario
Fecha: 24/04/2024

FOTO 3 OBLIGACIÓN 7.

Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato

La instructora presentó de manera responsable los planes semanales siendo consecuente con los procesos que lleva a cabo en la escuela de patinaje artístico, dándole cumplimiento a cada uno de los objetivos que se plantea semana a semana



Registro fotográfico **No. 3.**
Escenario: mi casa
Fecha: 2/04/2024

FOTO 4 OBLIGACIÓN 8.

Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.

La instructora fortaleció el proceso deportivo mediante sistema de competencia internos, favoreciendo a los deportistas en cuanto a que se debe corregir, mejorar o anexar a sus presentaciones en patinaje artístico.

NOMBRE:	**YULITZA GELVEZ ROCHA**
NUMERO CONTRATO	**SRD-CPC- 0128-2024**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PATINAJE ARTÍSTICO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ CUNDINAMARCA

VALOR: TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
FOTO 1 OBLIGACIÓN 1. Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas	La instructora apoyo de manera responsable y con buena actitud a cada uno de los eventos a los que se le incluyó en el cronograma de trabajo, reunión de socialización de formatos, reunión plan de contingencia cumpleaños de Ubaté, cumpleaños de Ubaté, torneo departamental de fútbol sala, ruta 25 de la niñez.  Registro fotográfico **No. 1.** **Escenario:** parque los libertadores Ubaté **Fecha:** 12/04/2024
FOTO 2 OBLIGACIÓN 5 Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y	La instructora brindó un trato adecuado y respetuoso a todas las personas que hacen parte de la escuela de formación de patinaje de velocidad y con ello a todas las personas que se vinculan en los eventos propuestos por la Secretaría de Recreación y Deportes del municipio.



Registro fotográfico **No. 4.**
Escenario: Coliseo bicentenario
Fecha: 17/04/2024

FOTO 5 OBLIGACIÓN 9.

Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior

La instructora hizo uso de las instalaciones deportivas donde incentivó a sus deportistas a cuidar, a no arrojar basura y a dejar todo en orden como lo encontraron, el material lo guardan en un cuarto del coliseo bicentenario, hizo correcto uso y específicamente para las sesiones de patinaje artístico.



Registro fotográfico **No. 5.**
Escenario: Gimnasio municipal de Ubate
Fecha: 12/04/2024

FOTO 6 OBLIGACIÓN 11.	La instructora cumplió de manera oportuna con cada uno de sus sesiones y asiste a los eventos que tiene en el mes en su cronograma de trabajo, siendo responsable y puntual con sus obligaciones contractuales.
El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista	

Registro fotográfico **No. 6.**
Escenario: Coliseo bicentenario evento fútbol sala
Fecha: 20/04/2024

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	NUBIA LILIANA NIÑO	ALEJANDRO DELGADO DELGADO	ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Cargo	TEC.ADMINISTRATIVO	SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES
Fecha	20/05/2024	20/05/2024	20/05/2024
Firma			